ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en el local de la **compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.,** ubicado en la Cdla. La Garzota, Mz. # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Eugenio de Jesús Fernández Zambrano; y, la señora Rossana Gellibert Figueroa en calidad de Secretaria Ad-hoc. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las dos accionistas, esto es:

- Eugenio de Jesús Fernández Zambrano, propietario de 5'002,998 acciones ordinarias y nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos, que tienen el valor de USD $1,00 cada; y,

- Kenya Katherine Fernández Escobar, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos, que tienen el valor de USD $1,00 cada

Los accionistas nombrados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado que es de CINCO MILLONES TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 5'003,000.00) dividido en igual número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, Auditores Externos y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016.

Cuatro) Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2017.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Acto seguido el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2016; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2016

Segundo: Aprobar el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2016.

Tercero: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Cuarto: Se designa como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017 a la firma KPMG del Ecuador y para Comisario al CPA. Luis Germán Galarraga Rivera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes. -

Eugenio Fernández Zambrano
Accionista
Presidente

Kenya Fernández Escobar
Accionista

Rossanna Gellibert Figueroa
Secretaria Ad-hoc